

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1.º DE JULIO DE 1876.

NÚM. 216.

## LA LEALTAD CANARIA.

### MALO VENDRÁ...

Amargas reflexiones nos inspira la vida precaria y trabajosa que arrastra en nuestras islas la prensa de oposicion, bajo el suave mando del hijo de Canarias, ex-vicepresidente del comité moderado de Santa Cruz de Tenerife, gobernador civil de la Provincia.

Funciona el Tribunal de imprenta en este apartado y pacifico pais como en ninguna otra provincia de la Monarquia; llueven denuncias y más denuncias sobre los periodicos que no miran con buenos ojos este galimatías imcomprensible de la situacion isleña; raro es el número de nuestro diario en que no consignemos nuestro pesar por algun tropezon de cualquiera de nuestros colegas políticos ó nuestra complacencia por que han vencido al fin los que pudieron suscitárseles, mientras ellos, á su vez, en casi todos sus números hacen respecto de LA LEALTAD igual oficio y nos expresan análogos sentimientos; las frases *lamentamos el percance, sentimos el tropezon, saludamos al colega que reaparece, et sic de ceteris*, son las nuestras favoritas; y gracias de que hay Tribunal, compuesto de magistrados, de hombres de Ley ajenos á nuestra politica, pueden dar al Cielo primero, y al Sr. Cánovas del Castillo despues, *La Legalidad* y *El Memorandum* y LA LEALTAD CANARIA.

¡Quién lo habia de decir hace dos años! ¡Quién lo habia de decir cuando D. Mateo Gamundi

administraba el féudo á nombre de D. Feliciano Perez, consejero de Estado de la dictadura revolucionaria, tal y como hoy es administrado á nombre del propio D. Feliciano que viste y calza, consejero de Estado de la Monarquia restaurada! quien habia de decir que habiamos los periodistas canarios de echar de ménos al Sr. D. Mateo, prócsul de Sagasta, y hombre que se descolgaba con multas de 3.000 rvn. en ménos tiempo que tardaba en beberse un vaso de agual quién habia de decir que á un canario, conocedor del pais, hombre de edad y de experiencia, letrado antiguo y distinguido como pocos, conocido por su carácter conciliador y templado, habiamos de preferir con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra voluntad, con todo nuestro criterio, á aquel señor mallorquin, ajenó en'eramente á nosotros y á las condiciones excepcionales de esta pequeña porcion del Territorio español, de carácter un si es no es violento y de temperamento sanguíneo! quién le habia de decir!

Y sin embargo, ello es lo cierto, que á no existir el decreto de 31 de Diciembre próximo pasado, y en virtud de él tribunales de imprenta, nosotros habriamos de echar muy mucho de ménos al Sr. de Gamundi.

El, de seguro, no hubiera creído injuriada su Autoridad, conociendo hasta qué punto es defensor ardiente de este principio, base de las sociedades, LA LEALTAD CANARIA, por una simple apreciacion politica, grano de anís si se compara con las que á cada paso hacen los órganos de la oposicion en España respecto de los mas altos dignata-

rios, de los mismísimos Consejeros de la Corona.

Él—¿cómo dudarle?—no hubiera juzgado jamás de la competencia del tribunal de imprenta los ataques que dirigir pudiera contra el sentido comun y la gramática castellana cualquier remitente foliculario, cuyos *hierros* tan solo encuentran en el juicio público su castigo.

¡Cuán cierto es que solo comparando cabe apreciar con exactitud! Ahora es cuando alcanzamos á comprender nosotros que para la prensa isleña fué aquel de su mando un período relativamente próspero, pacífico y tranquilo! ahora es cuando vemos con entera claridad toda la libertad que debió á Gamundi el periodismo de nuestro pais! ahora es, despues de perdido, cuando conocemos el bien! Y nosotros nos quejábamos del Sr. Gamundi! y nosotros le creiamos duro con la prensa é intolerante con la oposicion! y nosotros censurábamos sus disposiciones en este particular! ¡Ciegos! ciegos! una y mil veces ciegos!

Al presente ¡qué espectáculo nos presenta la prensa isleña! *El Orden* muerto á mano airada; *La Restauracion* poco menos; *El Memorandum*, hoy suspendido, mañana encausado; *La Legalidad* procesada tambien; LA LEALTAD CANARIA suspendida y procesada y recogida, y con el recurso de casacion encima como la espada de Damocles.

En aquellos tiempos de represion tiránica en que nos mandaba Gamundi, éste necesitaba que de allá se le agujonease, y que fuese multado *El Eco de España* por reproducir un artículo nuestro, para levantar el látigo y descargarlo de vez en cuando sobre

los periódicos de estas islas.

En estos tiempos de Restauración reparadora en que nos manda Clavijo, los periódicos, especialmente los de matiz conservador, como el quinto del cuento, viven por un milagro.

En aquellos tiempos de Gamundi, los Ministros liberales de Serrano aplaudían á sus Delegados cuando acallaban á multas y vejaciones tantos gritos de reprobación como á cada paso y en todas partes se alzaban contra su gobierno.

En estos tiempos de Clavijo, Cánovas del Castillo se felicita ante la Cámara de las absoluciones que reciben los periódicos de parte de los Tribunales de imprenta.

Desgracia grande es la del Gobernador civil de Canarias: él no ha logrado, poco ni mucho, penetrarse del espíritu de la restauración y de la esencia de la política que representa: así como en lo político ha hecho de la conciliación el exclusivismo mayor de que hay memoria, el mando absoluto y completo de una sola fracción y el anulamiento de las demás, así en lo que á la prensa respecta, hace de las facultades confiadas á su prudencia brazo de hierro que coarta los menores movimientos de aquella. No: esto no es lo que significa la Restauración que sostiene y proclama D. Antonio Cánovas del Castillo: D. Vicente Clavijo no lo ha comprendido, y hace aparecer ante el país, vista por el prisma de su mando, una situación restrictiva y en demasía autoritaria, exclusivista, repulsiva y antipática, de lo que es era reparadora, tolerante al par, de concordia y de prudente libertad.

Oh! Gamundi! Gamundi! Gamundi! cuánto habeis crecido, de algun tiempo á esta parte, á nuestros ojos.

## TURQUÍA

No parece sino que un fatalismo verdaderamente musulmán preside á cada uno de los destronamientos de un sultán en Turquía. Cuando ahora parecia que el partido vencedor procuraba no ensañarse ni contra el sultán caído, ni contra sus adictos, el suicidio de Abdul-Aziz ha venido desgraciadamente á dar un tinte sombrío á la revolución llevada á efecto por sus ministros. Y estos cambios violentos en la sucesión de los emperadores de Turquía son harto frecuentes en la historia de esta atrasada nación.

Sin ir mas lejos que lo que llevamos del presente siglo, vemos que ya en 1807 el sultán Selim III fué depuesto despues de un reinado de 18 años, que coincidió con el período mas importante en la historia de Europa. Su crimen fué haber introducido reformas, principalmente en el ejército, y sus enemigos fueron los genizaros. El alistamiento de nuevas tropas con una disciplina mas rígida y una aproximación á la organización occidental fueron considerados por los turbulentos pretorianos como una ofensa contra el islamismo y las leyes esenciales del imperio. Siguióse una rebelión, las nuevas tropas fueron derrotadas, los ministros del sultán fueron proscritos y apareció expuesta en el Hipódromo una larga fila de cabezas. Los rebeldes, envalentonados con el triunfo, determinaron deponer al sultán. Aquí apareció en escena el Cheik-ul-Islam (ministro de los Cultos) como sucede casi siempre en tales ocasiones en Turquía. Propúsosele la cuestión de si el Padichah, que habia violado los preceptos del Corán, merecia reinar.

Escribió el ministro la contestación negativa en la forma de costumbre, y los conspiradores, apoyados en esa *fetva* ó decision, procedieron á deponer á su soberano. La forma pareció guardar cierta analogía con la observada últimamente. El Cheik-ul-Islam se prosternó respetuosamente delante de Selim y le dijo que habia cesado de reinar y que su dignidad habia pasado á su inmediato sucesor, su primo Mustafá, hijo del anterior sultán Abdul-Hamid. El sultán depuesto se resignó á su suerte y cumplimentó á su sucesor. No existia á la sazón, á lo que puede juzgarse, la menor intención de matarle, y él continuó viviendo todavía mas de un año. Pero Selim tenía partidarios, esta-

lló un conato de contra-revolución y el temible Mustafá Bairakdar, bajá de Rustchuk, se puso al frente de los conspiradores. El sultán resolvió la muerte de su predecesor y fué estrangulado despues de una desesperada lucha por el jefe de los eunucos negros y sus satélites. Pero el bajá de Rustchuk vengó el asesinato con la inmediata deposición de Mustafá, que fué reducido á una estrecha prisión.

El hermano menor de Mustafá, Mahamud, fué el último de la raza de Osman. Los conspiradores triunfantes fueron á buscarle y le hallaron, como á Clodio, escondido bajo una alfombra. Fué saludado como sultán y reinó para destruir á los genizaros y completar las reformas que su infortunado primo Selim habia intentado. Murió en 1840, y entraron á sucederle uno tras otros sus hijos Abdul-Medjid y Aziz, pero el principio de su reinado fué manchado con la sangre de su hermano. Estalló otra tremenda insurrección y la muchedumbre pidió la restauración del sultán Mustafá. Esto le costó la vida al principe depuesto: Mahamud ordenó al punto que su hermano fuese estrangulado. Así perecieron los dos últimos sultanes que habian sido depuestos por sus súbditos á manos de sus sucesores y próximos parientes. Pero en aquella época de 1807 á 1808 se agitaban las pasiones mas violentas en el palacio y por todo el imperio. La lucha entre lo nuevo y lo antiguo se habia iniciado, el Estado se hallaba trabajado por las rebeliones de los bajás de las provincias, y el pueblo estaba alarmado con acontecimientos tan graves como la invasión de Egipto y la aproximación de una escuadra británica á Constantinopla.

La soldadesca carecia de toda disciplina, y el jefe veia siempre la espada suspendida sobre su cabeza. Cualquiera que fuese el sultán, siempre habia algun ambicioso gobernador interesado en suscitarle un rival. Las cosas llegaron á un punto que no tiene comparación con la situación actual. La indole del imperio ha cambiado no menos que su condición política. La revolución, que costó á Mustafá IV la vida, fué acompañada de otra terrible proscricción y fueron cortadas mas de treinta cabezas, entre ellas la del jefe de los eunucos negros, que asesinó á Selim, la cual fué expuesta en una bandeja de plata en honor de la alta gerarquía del decapitado. En aquella ocasión fueron tambien ahogadas en sacos muchas mujeres, acaso el último ejemplo de este sistema

de ejecución. Perteneían al harem y se las acusaba de instigar ó aplaudir la muerte de Selim.

Tal era Turquía en la primera parte del presente siglo.

Acaso temió Abdul-Aziz, á pesar de no ser hoy los tiempos los mismos, que pudiera caberle igual desdichada suerte que á sus predecesores destronados.

## CRÓNICA

A las siete de esta noche celebrará sesión la Sociedad de Amigos del País de esta Capital en la casa calle del Tigre, núm. 7, con objeto de tratar un asunto de suma importancia.

Se recomienda la asistencia á los señores socios.

Al teniente de estas milicias provinciales, D. Jacinto Martínez y Medina, se le ha concedido el pase al ejército con el empleo de alférez.

El día 23 se suicidó en la villa de la Orotava, precipitándose desde la azotea de su propia casa á la calle, un antiguo sastre de aquella población, llamado Manuel Domínguez.

Era hombre de 40 á 45 años, y parece que había servido en la guerra de Africa: ya en otras ocasiones había atentado contra su vida.

El desdichado quedó muerto en el acto.

En el acreditado establecimiento tipográfico de D. Francisco C. Hernandez se hará desde este mes la impresión del *Boletín Oficial* de la Provincia, dice *El Memorandum*.

Lo que *El Memorandum* no dice, en duda por no saberlo, es que no se ha cumplido en esta ocasión con lo que está dispuesto, sacando á subasta el servicio del Boletín.

Parece, si son ciertos nuestros informes, que el Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial, por sí y ante sí, autorizado por la Corporación que preside, lo ha contratado con el referido Sr. Hernandez.

Gran marejada levantó en el Congreso de los Diputados el acta de

Ocaña, por donde era candidato de la oposición D. Venancio Gonzalez, un sagastino de tomo y lomo, de antiguo abolengo progresista y ex-director de *La Iberia*.

Por más que hizo y dijo la Comisión de actas, D. Venancio, como buen sagastino, se coló al fin, y fué admitido diputado.

Entre los que votaron contra la Comisión de actas, y en pró de D. Venancio, figuran *nuestros* diputados los Sres. Perez Zamora y Salazar.

¡Qué raro! en pró de un sagastino, ellos!

Se indica para el alto puesto de ministro plenipotenciario de España en Lisboa á D. José Fernandez Jimenez, diputado por Las Palmas.

Hé aquí porque *La Prensa* inserta sus discursos en defensa del criterio ministerial, á que, como sagastino consecuente, es por otra parte tan opuesto aquel enlega.

Sacrificio grande es el de *La Prensa*; pero ¡mas merece un embajador!

¡Qué habilidad! de tan sutil, no se siente.

Últimamente se ha concedido el reemplazo para esta isla á los Comandantes de infantería D. Bartolomé Rodriguez, D. Arquipo Cullen y Sanchez, y D. Francisco de Foronda.

Tambien se ha concedido su reemplazo á D. Manuel Maria Coca de la Corte, comandante de ejército y jefe de la sección de Abona, que en el último correo se embarcó para la Península.

## VARIEDADES

El cañon monstruo que la fábrica Krupp ha remitido á la exposición de Filadelfia mide 33 piés de largo y su calibre es de 35 centímetros y medio; pesa 60 toneladas, y puede lanzar proyectiles de 1.600 libras. Su forma es la de una botella enorme.

Para desembarcarlo se ha necesitado una grande inmensa potencia y se ha trasportado en un wagon con 16 ruedas.

Para el pase de puentes se había tomado la precaucion de colocar planchas

de hierro forjado que descansaban en tierra firme para que los tableros de los puentes no tuvieran que soportar mas que una parte relativamente pequeña del peso total del cañon, que con la carga se eleva á 150 toneladas. Esta formidable máquina de guerra está ya instalada en la exposición.

Acaba de publicarse en Kobé, Japon, el primer periódico católico que ha visto la luz en aquellas remotas tierras.

En Nueva-York ha estado un depósito de dinamita, revelando 12.000 cartuchos. El estampido fue horrible, y las pérdidas se calculan 200.000 duros.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL

En la mañana del 30 de Junio último, fondeó en este Puerto del de Burdeos, la fragata francesa *Congo*, con diversas mercancías para la costa de Africa, á la Consignacion de D. Cirilo Trullibé; arribó á embarcar una partida de frutos del país y vinos.

A las 6 horas de la tarde, pasó con rumbo al Sur una Barca.

En la noche del propio dia, que los dos buques anteriores, salió el pallebot *Teide*, con cargo de leña y carbon, de los montes de Tenerife para el consumo de la ciudad de Las Palmas.

Es la 1.ª quincena del corriente mes procedente de Sevilla, debe llegar la Goleta Española *Maria Luisa*, con cargo de aceite de olivo, vinos, y otros artículos para varios comerciantes de esta Plaza.

Del 6 al 10 del actual se eperan los vapores, francés *Suouerah*, é inglés *Amazon*, con cargo gral. para esta ciudad, el 1.º procedente de Marsella, y el 2.º de Londres, tocando ambos en Gibraltar, y varios puntos de la costa de Marruecos.

## ULTIMA HORA.

No queda á la vista ninguno de los buques que se esperan en este Puerto, entre estos, siete franceses, dos alemanes, dos ingleses, tres españoles, y algunos otros que no recordamos.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

## ANUNCIOS

### Aviso al Comercio.

Vapores y buques de vela que despachará en el mes de Julio la casa *Hardisson Hermanos*.

### Vapores trasatlánticos,

#### GRAN VELOCIDAD.

PARA EL BRASIL MONTEVIDEO.

El vapor francés

#### RIVADAVIA

saldrá para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el 24 del corriente mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés

#### BELGRANO

saldrá para dicho punto el 24 del corriente mes de Julio, admitiendo carga para Hamburgo, Bremen y para todos los puertos del Norte de Europa.

PARA LA GUAIRA

*Directamente.*

El vapor francés

#### PHENELON

saldrá el 15 del corriente mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá el 10 del corriente mes de Julio el buque francés

#### NANNA

admite carga y pasajeros.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá el 28 de Julio la fragata de gran porte

#### GESAR ETIENNE

admite carga y pasajeros.

De todos estos buques darán razon.— Sus Agentes.— *Hardisson Hermanos*.

## Para la Guaira.

Del 24 al 25 del mes de Julio corriente el velero y acreditado Bergantín español

### ANITA

su Capitan D. Emiliano Zeruto admitiendo un resto de carga y pasajeros á quienes se ofrece un esmerado trato.

Al pasajero se le dará vino tres veces en semana.

Consignatarios en esta Capital, D. Juan Cumella.—En la Laguna D. Domingo Gonzalez.—En el Puerto,—D. Luis Rodriguez.

Los armadores del Bergantín español ANITA solicitan un médico para hacer expedición á la Guaira.

Darán razon sus Consignatarios.— D. Juan Cumella.

### LINEA DE VAPORES

de

FORWOOD BROTHER Y COMP.

entre

Londres y las Islas Canarias.

El vapor inglés

### Amazon

capitan Hay, deberá llegar á este puerto procedente de Londres con escala en Gibraltar y varios puntos de la costa de Marruecos del 8 al 10 de Julio y despues de una corta detencion seguirá para los mismos puntos admitiendo carga y pasajeros.

Agente, H. B. MAC KAY.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DE LA ANTIGUA CASA GRIMAUD Y COMP. DE PARIS,

Píldoras purgantes del Dr. Casenave.

- contra enfermedades de la piel
- lactato hierro.
- yoduro hierro inalterable Blancort.
- carbonato hierro de Vallet.

Pastillas y confites de santonina (para las lombrices)

- balsamo Tolú (pectorales.)

- jugo luchugas.
- savia pino.
- Grageas ergotina.
- Capsulas Vegetales mático.
- sándalo y cubeba.
- copaiba.
- aceite castor.
- esencia trementina.
- Granulos de aconitina, digitalina, atropina, estriguina, ácido arsenioso, arseniato de sosa, arseniato de hierro, etc. etc.
- Yuga de la Indias. (jaquecas diarreas.)
- Aceite bacalao ferruginoso.
- Jarabes rabano iodado, sabia pino, codenia, San Jorge hiposofito de cal y de sosa, de cloral, fenicado, quina ferruginoso, yoduro hierro y manganeso, é hidrocotila asiatica. (contra las elephatisis.)

Elivir pepsina (digestivo.)

- quina amarilla real. (reconstituyente.)

- antigotoso Alais.

Fosfato hierro soluble de Leras.

Zarzaparrilla parisien. (esencia.)

Alquitran Grimault.

Cigarrillos Cannabis indica.

Todas estas especialidades los recibimos *directamente* de la casa de Paris, lo cual nos proporciona la satisfaccion de poder asegurar al público que nos honra con su confianza, que son efectivamente elaborados en la expresada casa, seguridad que no podríamos darle, si nos surtieramos de *Depósitos*, pues en estos, suele no encontrarse por dentro, lo que se dice por fuera.

Farmacia de Landa.—Castillo 74

ESPIRITU DE VINO Y DE

CEREALES

Se halla de venta por garratones en el Almacen de D Juan la Roche.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria.

PILAR, 4